



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
ADMINISTRACIÓN GENERAL



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2022

LUGAR Y FECHA: -----

Siendo las 13:00 horas del día 05 de agosto de 2022, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con domicilio en viaducto al muelle fiscal Km. 2, edificio sin número, C.P. 97320 del Puerto de Progreso, Yucatán. -----

MOTIVO: -----

Llevar a cabo la Segunda Reunión Ordinaria del Comité de Transparencia de esta Entidad correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintidós. -----

-----DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS-----

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

ACUERDO No. 2ª Ord. CT/Agosto/2022.01- El Titular de la Unidad de Transparencia L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera, procede a tomar lista de asistencia, constatando e informando la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, por lo que de conformidad por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quórum legal requerido para sesionar. -----

SEGUNDO PUNTO: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

ACUERDO No. 2ª Ord. CT/Agosto/2022.02.- Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes; -----

TERCER PUNTO: Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondientes al primer semestre 2022. -----

ACUERDO No. 2ª Ord. CT/Agosto/2022.03.- El L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera Titular de la Unidad de Transparencia, hace uso de la voz y da cuenta del oficio circular No. INAI/SAI/DGOAEEF/014/2022, suscrito por el Lic. Andrés Calero Aguilar, Director General de Enlace con organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos Empresas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual manifiesta la obligación para los Sujetos Obligados de elaborar el Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), el cual debe actualizarse semestralmente, y enviar el formato correspondiente mediante la Herramienta de Comunicación (H-COM). -----

En razón de lo anterior, se da cuenta, que en el periodo que corresponde al primer semestre del ejercicio 2022 (enero-junio), no se cuentan con expedientes clasificados como reservados en esta Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A de C.V.

Por lo expuesto y fundamento en el capítulo III de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de las Versiones Públicas, se somete a consideración del presente Comité, la aprobación de reportar en **cero**, el índice de Expedientes Clasificados como Reservados, correspondientes al primer semestre del año 2022.

Con fundamento en el artículo Décimo Segundo, décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de las Versiones Públicas, se **APRUEBA** el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del Primer Semestre

Viaducto al muelle fiscal km. 2 Edificio sin número
Progreso, Yucatán. C.P. 97320

T: (969) 9 34 32 50
www.puertosyucatan.com



2022 Flores
Año de Magón
RECUPERACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Sisal El Cuyo Telchac Celestún Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén

Sisal El Cuyo Telchac Celestun Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén

del año 2022 en los términos que han quedado descritos. Asimismo, se instruye a la Unidad de Enlace para que dé cumplimiento al oficio INAI/SAI/DGOAEEF/014/2022 y remita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales lo conducente.

CUARTO PUNTO: Segundo informe trimestral de la Unidad de Transparencia

ACUERDO No. 2ª Ord. CT/Agosto/2022.04.- Se presento ante los miembros del Comité el informe de las solicitudes recibidas durante el segundo trimestre del ejercicio en curso, así como de las actividades realizadas para el cumplimiento del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

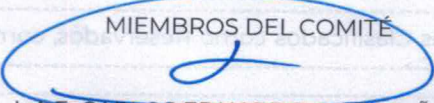
QUINTO PUNTO: Nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia y actualización de los miembros del Comité de Transparencia

ACUERDO No. 2ª Ord. CT/Agosto/2022.05.- Acto continuo, se presenta ante los miembros del Comité el oficio ASIPONAPROG/DG/583/2022 de fecha 20 de julio de 2022, donde se designa al L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera como el Titular de la Unidad de Enlace, y a la Lic. Sofía Danilú García Cámara, Subgerente de Administración como su suplente.


Los miembros presentes acuerdan por unanimidad, que en calidad de suplente para el Gerente Jurídico y Coordinador de Archivos lo será la Lic. Elisa Gianina Capellini Álvarez, coordinadora de Puertos pesqueros, y para el Mtro. Jorge Guillermo Marín Bermejo lo será el C.P. Fernando Carlos Galera Manzano, titular de Auditoría Interna.

CIERRE DEL ACTA: Una vez leída la presente acta, explicando su contenido y alcance y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida esta reunión, siendo las trece horas con veintiún minutos del día de su inicio, firmado al margen y al calce los Miembros del Comité que en ella participaron para la validación de los acuerdos tomados.

MIEMBROS DEL COMITÉ


L.A.E. CARLOS EDUARDO ORTIZ PIÑERA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. MARIANA ISABEL GARCÍA MEDINA
COORDINADORA JURÍDICA.


C.P. FERNANDO CARLOS GALERA MANZANO
TITULAR DE AUDITORIA INTERNA.

Sisal El Cuyo Telchac Celestun Chabihau Chuburná San Felipe Yucalpetén